

JUSTIFICANTE DE ANOMALÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar y mantener el entorno operativo y la disponibilidad del sistema LEXNET, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 16 del Real Decreto 1065/2015, notifica que aunque el servicio ha estado operativo en todo momento, algunos usuarios han podido detectar problemas de acceso al sistema LEXNET desde las 09:30 h. hasta las 13:15 h. del 1 de Septiembre de 2016, debido a la sobrecarga del sistema por la vuelta a la actividad judicial tras el periodo vacacional.

Estas circunstancias se hacen constar para que sean tenidas en cuenta a efectos oportunos.

Madrid, 01 de Septiembre de 2016.



Eva María Ortiz Tovar

Jefa de Área de Soporte y Operaciones de la Subdirección General de Nuevas
Tecnologías de Justicia